

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Resoluciones
1987 - 1993**

**RESOLUCION DE LA III SESION DE LA
COMISION POLITICA SOBRE EL INFORME
DEL SECRETARIO GENERAL.**

Considerando:

- 1.- Que la Comisión Política ha recibido el Informe Político y Orgánico del Secretario General, que analiza el marco político, económico y social existente desde Noviembre del 92, hace el balance de la "Primera Campaña por los Derechos del Pueblo, Contra la Legalización y Legitimación del Regimen Neoliberal-Contrainsurgente" y de la aplicación del "Plan de Corto Plazo para atender la Situación de Emergencia Partidaria";
- 2.- Que después de discutir el Informe, la Comisión Política encuentra que se trata de un documento que tiene rigor en el análisis, presenta un enfoque crítico y autocrítico, fiscaliza la labor de la dirección nacional, intermedia y de las bases partidarias, y encuentra una coincidencia fundamental con él, siendo necesario incorporarle una serie de precisiones y sumarle la formulación de lineamientos que orienten la II Campaña Política del partido;
- 3.- Que en relación al marco político, económico y social es necesario:
 - a) enfatizar los problemas del plan económico neoliberal en estos tres años que se expresa en:
 - la caída en 20.2% del producto real por peruano, en promedio, respecto al nivel promedio del gobierno anterior;
 - el aumento del subempleo de 73% en 1990 a 85% en 1992;
 - la disminución de la Producción Bruta Interna entre 1989 y 1992 en -6%, llegando a caer en -12% la producción agrícola y la minera, y en 8.5% la manufacturera;
 - aumento del costo de vida real expresado en un aumento del costo de la canasta alimentaria de requerimientos mínimos en un 328% entre Setiembre de 1990 y Diciembre de 1992, mientras el ingreso mínimo sólo aumenta en 188%;
 - disminución de la capacidad de compra del salario de los trabajadores del sector privado que en 1991 permitía comprar el 55% de la canasta básica de consumo para los pobres y en 1992 sólo podía comprar el 46% de esa canasta;

- el déficit en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos que en 1992 alcanza a \$2,500 millones de dólares a causa del exceso de importaciones, de gastos por fletes y turismo al exterior y del gigantesco pago a la deuda externa

b) resaltar los graves problemas que se vienen produciendo en el agro por la falta de crédito y de protección al sector;

c) resaltar los problemas centralistas del manejo presupuestal que pretenden eliminar pequeños elementos de protección a las zonas de frontera y de selva mientras conducen a que en 1993, de una exigencia de S/.1,259 millones de soles para inversión en los 12 principales proyectos de inversión en las regiones del país, sólo se entrega 225, es decir, la quinta parte;

d) resaltar la imposibilidad de cumplir el nivel de inflación pactado con el FMI para este año, 27%, como lo revela el índice inflacionario de Enero que casi llegó a 5% ese mes.

4.- Que, del análisis de la situación, resulta necesario sintetizar que comienzan a mostrarse elementos de vulnerabilidad de la dictadura en diversos terrenos: el económico, el de los resultados del CCD y las elecciones municipales, el frente con las FEAA (factor fundamental de sustento del gobierno), el del desgaste político incipiente, etc. Todo ello, sin embargo, no modifica la situación de defensiva estratégica del movimiento popular y la situación de derrota en que se encuentra la vanguardia política que debemos superar y transformar. Menos aún configura una situación revolucionaria en el país.

5.- Que debe analizarse el fenómeno del ausentismo marcado en los recientes procesos electorales, no sólo como un problema derivado de la no actualización de los registros de electores (pues muchos se cambian de lugar de residencia), sino como expresión de un nivel de deterioro de las expectativas en la participación política de la población ante las frustraciones acumuladas y la crisis de representación; anotando que ello no necesariamente conduce a una actividad política extra-legal sino -en muchos casos- a formulas de abstencionismo que deja hacer al poder existente y se concentra en la búsqueda de soluciones individuales.

6.- Que en relación a la valoración de las campaña política es necesario:

a) señalar que Fujimori sale golpeado de las elecciones municipales, evidenciándose un desgaste en el hecho de la incapacidad de lograr que se elijan sus alcaldes y alcance el control generalizado de los gobiernos locales mas importantes, pero que ello no es una

derrota en toda la línea por la ausencia de una verdadera capitalización del hecho por fuerzas políticas populares y anti-dictatoriales, y porque las campañas no tuvieron un centro anti-dictatorial como lo resalta el Informe;

b) señalar que hay una gran debilidad política de la oposición extra-parlamentaria, siendo prácticamente nula la llamada oposición en el CCD;

c) resaltar el significado de la gran disgregación política expresada en las elecciones al CCD y especialmente a los Municipios como expresión de la crisis de representación que recorre a las fuerzas políticas, y, a la vez, demanda una renovación y recomposición capaz de canalizar la disposición de participación de sectores de las masas. Resaltar que la crisis de representación es más aguda en Lima donde se focaliza la presencia de los centros de dirección de los partidos;

d) precisar que el Partido encara la I Campaña marcado por el efecto de más de 2 años de abstencionsimo político, de no implementación de campañas y de ausencia de Plan Estratégico y Táctico (carencia aún no resuelta), en medio de un esfuerzo por reubicarnos y recentralizarnos con instrumentos aún insuficientes. Enfatizar, sin embargo, que la campaña al CCD contribuyó en el esfuerzo de darle identidad al partido, mientras que la diversidad de opciones acordada por el CC para las elecciones municipales facilitó la disgregación partidaria ante la ausencia de un esfuerzo previo y sistemático de construir las bases de un nuevo referente político popular y de izquierda a nivel nacional. Dicha ausencia, fruto de la ausencia de una política y de una línea de construcción de frente único desde las bases, condujo a la disgregación del accionar partidario en el esfuerzo -voluntarista- de impulsar las bases de un nuevo referente político nacional desde cada situación concreta.

e) resaltar que el impulso la I Campaña, con todos los problemas que el Informe señala, permitió -sin embargo- reactivar las direcciones intermedias y los organismos del Partido, plantearse la lucha contra el abstencionismo político y esforzarse por un reencuentro con organizaciones de masas en la búsqueda de forja de frente único.

f) anotar que la campaña por los cc. presos no se limita al importante factor de la solidaridad con compañeros y luchadores populares presos, importante de por sí, sino que debe extenderse a una campaña contra la legislación anti-terrorista actual en cuanto impide las debidas garantías con las que debe contar un proceso judicial, militariza los procesos, obstaculiza la defensa de los acusados, quita el carácter público a

los procesos y facilita el abuso, la injusticia y la persecución política.

g) criticar las múltiples expresiones de falta de acatamiento de los acuerdos adoptados por el CC por expresión de oportunismo político y la falta de cumplimiento de aplicación y aceptación de mecanismos democráticos internos acordados para la nominación de candidaturas.

5.- Que es necesario dar al CEN lineamientos para formular la II Campaña por los Derechos del Pueblo, que el Partido debe desarrollar para continuar el desgaste de la dictadura y sus instrumentos de legitimación, especialmente el CCD y la pretensión de reelección presidencial de Fujimori, defender los intereses de las masas y la nación, y avanzar en la acumulación de fuerzas que permita cambiar la actual correlación desfavorable de fuerzas y retomar la iniciativa política. Dichos lineamientos implican:

a) Persistir en la Campaña por los Derechos del Pueblo y contra la Legitimación y Legalización del régimen neoliberal-militarista y su gobierno; enmarcándola en el trabajo de elaboración de nuestro Plan Estratégico con el eje de Construir y Conquistar el Poder Popular.

b) Centralizar en una Plataforma de Lucha los principales Derechos del Pueblo a ser defendidos y manejados como ejes de la movilización popular:

- el derecho a la vida, al trabajo, a salarios e ingresos justos, a servicios públicos básicos contra la política económica neoliberal y anti-popular del gobierno;
- el derecho a la sobrevivencia de los más oprimidos y explotados, marginados por el sistema, con la obligación del Estado a implementar programas de emergencia alimenticios y de empleo, bajo gestión popular y municipal-local contra el abandono gubernamental de los más necesitados y la manipulación oficialista de los planes de FONCODES, etc., como instrumentos de clientelaje político;
- el derecho a una educación pública gratuita, científica, vinculada al trabajo y la producción, participativa, democrática y regionalizada en oposición a la privatización que pretende imponer el gobierno;
- la defensa del agro nacional y de las comunidades campesinas contra la política anti-agraria del régimen y su pretensión de liquidar las comunidades campesinas;

- la defensa del derecho al desarrollo descentralizado y a la regionalización política del país por parte de los pueblos del Perú contra la política centralista y anti-democrática del régimen, y su presupuesto de 1993;
- la defensa del derecho a la negociación colectiva, la organización sindical, el derecho de huelga y los salarios justos enfrentando la legislación anti-sindical y anti-laboral del régimen;
- la defensa de los derechos humanos, de la paz con justicia social y de la justa administración de justicia, desmilitarizada y provista de la independencia y garantías necesarias contra la legislación de emergencia y el sometimiento al poder judicial impuesto por el régimen;
- la defensa de un régimen político auténticamente democrático, participativo y con elementos de fiscalización popular y democracia directa, de un régimen económico anti-monopólico y que preserve un papel al Estado en la regulación económica y la defensa de los intereses nacionales y populares, así como de un sistema social que garantice los derechos humanos, los servicios básicos al pueblo, el desarrollo cultural y el respeto al carácter pluri-nacional y pluri-etnico de nuestro país y a su anhelo descentralista enfrentando la pretendida constitución que quiere imponer el CCD, militarista y autoritaria, cancelatoria de derechos sociales básicos, dirigida a violentar los derechos humanos y a garantizar el continuismo de Fujimori con la reelección presidencial;

c) Desarrollar las acciones y formas de organización necesarias para esta campaña:

- preparando al partido, como una de sus tareas y al interior del esfuerzo por desarrollar su plan estratégico en contacto con las masas y sus luchas, para impulsar la II Campaña, mediante discusiones con los FRs de las mismas y desarrollando presentaciones en las bases;
- desarrollando una campaña de difusión de masas (foros, seminarios, charlas, publicaciones específicas, artículos periodísticos, etc) sobre los temas de campaña, sistemáticamente y de acuerdo a las fórmulas de organización que se pretende impulsar, partiendo de los problemas concretos del pueblo y sus expresiones regionales;
- comprometer a las organizaciones de masas sectoriales, más interesadas en ciertos puntos de la plataforma con planes de difusión y acción conjuntas, para luego ir centralizando zonal y regionalmente;

- avanzar en plantearse planes de recomposición de organismos de masas vinculados a la tarea de agitación y movilización;
- responsabilizar a organismos del partido del impulso de aspectos específicos de la campaña, preparando con ellos planes de acción en cada región;
- impulsar un órgano de prensa público del partido para esta tarea y persistir en la centralización de los programas radiales alrededor de los ejes de campaña;
- promover acciones de las pecceras y la FA para desarrollar denuncia y contrapropuestas a la política gubernamental, articulando intelectuales con dirigentes de masas y dirigentes políticos populares;
- impulsar la centralización regional de los frentes en los que hemos participado en las elecciones municipales, evitando que se desactiven y reorientandolos alrededor de acciones referidas a la plataforma señalada. para desarrollarlos como base de un nuevo referente político y de masas que deberá sumar a otras fuerzas en el proceso;

Lima, 19 de Febrero de 1,993.

RESOLUCION SOBRE DOCUMENTO " EL PUM EN UNA COYUNTURA DECISIVA" (BALANCE DE LA CRISIS PARTIDARIA Y SUS PERSPECTIVAS)

La II Sesión de la Comisión Política habiendo leído y discutido el Documento en Mención, acuerda aprobarlo incorporando los siguientes añadidos y modificaciones.

1.- En la Introducción

Modificar la apreciación negativista respecto a los resultados de los esfuerzos de recentralización y situación general del Partido. incorporando los resultados positivos que se han venido logrando desde la Dirección y los Frentes Regionales.

En tal sentido, resaltar los esfuerzos de la Dirección Nacional por implementar la Campaña Política a pesar de no contar con los recursos suficientes, organismos constituidos y disponibilidad de cuadros suficientes.

Del mismo modo, resaltar los avances positivos en los frentes por aplicar las campañas luchando contra la dispersión y el abstencionismo. Valorar como un avance los informes y balances presentados a la presente sesión, que van mostrando una inicial voluntad de hacer cumplir los acuerdos.

Finalmente recoger las tareas que se han cumplido en la lógica de los acuerdos del II CC. Particularmente las Escuelas Regionales (Libertadores/Wari, Escuela Política de la Mujer en Cusco, Escuela del Comité del Centro en el CRL, Escuela de la juventud en el CD. de Arequipa, etc. y la que se viene proyectando: Escuela de la Coordinadora del Centro.).

Sin embargo es importante subrayar que a pesar de estos avances, la situación del Partido sigue siendo, muy delicada y llena de desafíos por ,requiriendo el máximo esfuerzo y madurez para superarlos y dar un salto adelante.

2.- EN LAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS PARTIDARIA

Ubicar la crisis del Partido en el marco de la crisis internacional y nacional.

Respecto a lo primero, ubicarlo como los efectos que en nosotros ha producido o viene produciendo, la crisis del Socialismo y de los paradigmas con los que hemos orientado nuestra práctica política y que nos pone ante el desafío histórico de repensar y volver a proyectar nuestro proyecto a la luz de los grandes cambios que se vienen operando en el mundo.

Respecto a lo segundo, entender también los diversos cambios en la política nacional y los nuevos problemas en la construcción de la vanguardia y de su relación con las masas:

a.- La crisis del sistema de partidos que han tenido representación en el país en las últimas dos décadas. y la búsqueda de nuevos referentes.

b.- El desgaste de la política en las masas y la necesidad de encontrar nuevas propuestas y formas de vincularnos con ellas y transformar sus actuales niveles de conciencia.

c.- El desgaste y deterioro de los partidos de izquierda o la crisis de las vanguardias populares. La necesidad de construir nuevas alternativas recogiendo la voluntad izquierdista de amplios sectores populares, incorporando las nociones de unidad, democracia, participación popular, sentido útil de la política, renovación ética, etc.

d.- La ofensiva dictatorial contra los partidos en el terreno conceptual y en el terreno práctico. En el primero, cuestionando su valor y vigencia presentándolo como "partidocracias", parte de lo pasado, etc. alentando el independentismo y liderazgos caudillistas y en lo segundo, pretendiendo aislarlos, desgastarlos y hasta ilegalizarlos.

En segundo lugar ubicar la crisis en su contexto histórico. Remarcando que sus orígenes tienen que ver con las dificultades de poder plasmar el proyecto aprobado en el II Congreso. En este sentido, el III Congreso es un importante esfuerzo por reubicarnos globalmente en el nuevo periodo, avanzar en la recentralización y es la base fundamental para la unidad del Partido.

3.- EN LAS TAREAS URGENTES

Hacer las siguientes precisiones:

a.- El eje de la Unidad partidaria lo constituyen los acuerdos y resoluciones del III Congreso nacional. En concordancia con ello el Plan Estratégico debe ser el eje de la unidad práctica y el esfuerzo por poner en práctica dichos acuerdos, eriqueciéndolos, precisándolos y concretándolos.

b.- El punto inicial del trabajo del CEN y los frentes regionales hacia la elaboración del Plan Estratégico debe ser la discusión y colectivización de los Acuerdos del III Congreso Nacional.

c.- Ratificar las responsabilidades del CEN, en relación al trabajo de los Frentes Regionales. Encargar la vinculación con la Coordinadora del Centro a los cc. Rendón y

Rafaél. Precisar las responsabilidades de los Equipos de Trabajo del modo siguiente:

- o Economía Andino
- o Guerra interna..Rafaél
- o Estado.....Rendón y Ernesto
- o Movimiento Soc..Rivero e Hipólito

d.- Convocar al III CC-Ampliado, los días 20,21,22 y 23 de marzo, con la siguiente Agenda:

- 1.- Evaluación de la Campaña Política
- 2.- Plan Estratégico (Lineamientos)
- 3.- II Campaña Política
- 4.- Asuntos Orgánicos

Invitar a la III Sesión a los siguientes frentes y cc:..... (propuesta anexa).

e.- Respecto a los frentes con problemas orgánicos. El CEN debe de discutir en cada caso interviniendo en la búsqueda de soluciones políticas y orgánicas, en el marco de la unidad, defensa de la institucionalidad y disciplina partidaria.

f.- Respecto a la normatividad de las Tendencias, la CP cree necesario dar difusión de los acuerdos que sobre el particular fueron aprobadas por el 7ptmo. BPN. (Reglamento del artículo 10 de los estatutos), en Agosto de 1992.

g.- Respecto al Tribunal de Honor, postergar esta decisión hasta el III CC. En su reemplazo, la Sesión de la CP, nombrará una Comisión Transitoria que encarará el tratamiento y ordenamiento de los asuntos disciplinarios que sean presentados al CEN.

4.- Publicar al partido para su conocimiento los siguientes materiales:

- o Carta De Andino
- ~~o~~ Resolución de la CP-CRL
- ~~o~~ Resolución de la Coordinadora L/W
- ~~o~~ Resolución del CZ-Pasco.

CD Anzo //

19/02/92

A LA CONSIDERACION DE LA COMISION POLITICA

- 1.- La Resolución "Crítica y Amonestación al c. Arenas", recuerda a la militancia que el Comité Central ha aprobado un conjunto de críticas contra Barrantes, que se resumen en los puntos que siguen:
 - a.- Conciliación con el Apra, falta de perfil propio y estilo palaciego..."
 - b.- Caudillismo
 - c.- "Incumplimiento de muchos acuerdos .. (del) CDN, tal como la carectirización del gobierno aprista, el problema de la militarización, el apoyo a las luchas populares y la resistencia a carectirizar las recientes elecciones como fraudulentas".
 - d.- "Incumplimiento.. de los acuerdos relacionados con el impulso a la organización de IU como es el caso particular de la carnetización."
- 2.- Sin embargo a pesar de la contundencia de estas denuncias la resolución pretende interpretar los acuerdos del Comité Central en el sentido de que no debe lucharse por el cambio de la Presidencia de IU. La posición partidaria sería totalmente incomprensible si después de señalar que la figura máxima del frente del que formamos parte concilia con el enemigo y se niega a cumplir acuerdos, tengamos todavía reservas acerca de si debe o no continuar en dicha ubicación.
- 3.- Los acuerdos del Comité Central se refieren a las condiciones que serían necesarias para prodeder al cambio de conducción. Se afirma que En el "plazo inmediato" no se podría imprimir un rápido virage, por lo que postula una solución ordenada a través del Congreso de Bases. Todas estas son consideraciones de táctica, que no niegan la orientación general que no puede ser otra que la proponerse claramente la derrota del reformismo dentro de la IU.
- 4.- La posición del c. Arenas expresada en la televisión, recoge en lo esencial el espíritu de los acuerdos del CC. contrario al Barrantismo y sintetiza un sentimiento muy extendido en las bases del Partido y de la IU. Resulta, por ello, sorprendente que el CEN haya considerado necesario sancionar y hacer conocer con inusitada rapidez esta medida a la militancia partidaria y que inclusive llégue a alentar a los miembros de la dirección a desautorizar en público a dicho camarada.
- 5.- Esta sanción revela una actitud de conciliación con Barrantes y un temor a llevar adelante una lucha abierta contra el reformismo. Lamentablemente si se hace un balance de la

aplicación de la disciplina interna del Partido se verá que todas las sanciones aplicadas por los órganos de dirección en los últimos dos años y medio han recaído sobre camarads que han hecho declaraciones públicas criticando al Presidente de IU. Esto es penoso por que el tiempo ha ido demostrando que todas las denuncias contra Barrantes eran justas, dando la razón a los sancionados y dejando mal parada a la dirección que pareciera querer detener un proceso de confrontación que es a todas luces inevitable.

6.- La sanción al Camarada Arenas se sustenta en un procedimiento leguleyesco, intentando oponer las palabras dichas en el curso de una polémica pública a citas de las resoluciones del C. C. Es como si debiera debatir con un manual en la mano para no salirse del libreto prefijado.

Sin embargo a pesar que el CEN trata de imponer un supuesto principio disciplinario consistente en la obligación de sujetarse a los textos, resulta que las citas que se presentan contra Arenas se encuentran tergiversadas en aspectos importantes a pesar de hallarse entrecomilladas.

Así la resolución del CEN:

"En todo caso- así dice el acuerdo del CC- debe quedar claro que la situación actual en IU no permite un rápido viraje de la dirección ni de su composición y menos de su presidencia".

Mientras que el CC decía:

"En todo caso, debe quedar claro que la situación actual de IU no permite un rápido viraje de su dirección". (IV Sesión plenaria del Comité Central del PUM-Serie Teoría y Práctica. Pag. 15).

Como se ve se ha agregado "ni de su composición y menos de su presidencia", esta línea impresa además en negritas como para subrayarla.

También la resolución señala que "poner en el centro la modificación del CDN es ... un entrampamiento y aislamiento seguro". Aquí el CC dice "el centro de nuestra lucha no debe de estar en modificar el actual CDN, por lo menos en el plazo mediano. Esto sería volver a entramparnos en la vieja táctica que hemos tratado de implementar".

En un asunto tan serio como es el de sancionar a un dirigente público y resolver la actitud hacia Barrantes deberíamos reclamarnos mínimamente un poco más de rigurosidad en lo que hacemos y decimos.

7.- La resolución "Sobre los voceros del Partido...", resulta finalmente inaceptable ya que configura una violación de la democracia interna. Es ridículo instaurar un principio aristocrático según el cual sólo los secretarios generales discuten

en público entre sí. Las invitaciones a la polémica pública se aceptan o se deshechan. Es un retroceso generar todo un sistema burocrático y jerarquizado para responder a las necesidades de la lucha política.

Podría pensarse además que es desproporcionado que el secretario general del PUM nos represente ante el secretario de un grupo de amigos como es el señor Dammett. En todo caso entendemos que Arenas debatió con esa persona en condición de dirigente público de IU, que ambos comparten en condición de iguales.

No hay que confundir la calidad del vocero oficial, que implica la persona autorizada para dar conferencias de prensa, emitir declaraciones, a nombre del partido, con la participación en diversas circunstancias en intervenciones públicas como simple miembro del PUM.

Por todo lo expuesto, la célula "César Benavides", acuerda:

Manifiestar su desacuerdo con las Resoluciones "Crítica y Amonestación al c. Arenas" y "Sobre los voceros del Partido", y solicita a la CP su rectificación. En todo caso demanda que esta posición sea conocida en el partido a través del Boletín Interno "El Mariateguista".

Lima, 11 de febrero de 1987

Cé. César Benavides
adscrita a la CNC

RESOLUCIONConsiderando:

1. Que la aparición de la edición N 6, de la revista "El Zorro de Abajo" confirma su rol de vocero de una corriente liberal reformista (según la caracterización del I Congreso del PUM) o social demócrata de derecha, cuyo propósito es la reorientación política de la Izquierda Unida y el PUM sobre los siguientes ejes básicos:
 - a) La conversión de IU en "oposición responsable" al gobierno aprista, lo que supone adecuarse a las reglas de juego del sistema; abandonar la política de grandes confrontaciones y los objetivos de destrucción de los adversarios, para desarrollar una línea que combine los consensos, con las negociaciones y los conflictos graduados.
 - b) La identificación de un supuesto espacio de convergencia entre la izquierda y el gobierno en una también su puesta voluntad de cambio social. La diferencia central establecería en la forma política del cambio que para la IU sería democrático y para el APRA, autoritaria. a su vez la izquierda tendría un terreno común con el PPC y la derecha liberal en la defensa de principios democráticos, discrepando en cuanto a que uno estaría a favor y otro en contra del cambio social.
 - c) La interpretación de la fórmula de "Acuerdo de Paz con Justicia Social" como una propuesta dirigida al gobierno, para desarrollar los puntos de consenso a aislar a los factores de guerra: Sendero y los militares más reaccionarios. Las FFAA deberían ser llamadas a ocupar un nuevo lugar dentro de una "estrategia democrática de seguridad nacional" y Sendero a aceptar las reglas de juego democrático parlamentario. En los hechos este planteamiento no es sino una nueva versión del "frente antiterrorista" que pretende articular un bloque en torno al Estado para enfrentar a los grupos alzados en armas.
 - d) La idea de que las "fuerzas de guerra" son aquellas que se desenvuelven por fuera del sistema democrático parlamentario. La resistencia a la modernización política del país. De esta manera se entiende que la votación por el APRA y la IU sea vista como una victoria de la política sobre la guerra. El planteamiento de "El zorro de Abajo" coloca al gobierno y al partido aprista fuera del campo de la guerra y alienta la ilusión de una corriente civilista mayoritaria.
 - e) El criterio que las actuales tensiones en la IU tendrían su origen en la predominancia de estilos de hacer política. Ni los radicales que ven sólo los aspectos de confrontación, ni los dialogadores, con Barrantes a la cabeza, que ven sólo las posibilidades de acuerdo, serían alternativas viables. "El zorro de abajo" ofrece el camino intermedio de los consensos y

conflictos graduados, que permite conservar espacios políticos y al mismo tiempo no diluir el perfil de la izquierda. Afirman además que este es el único camino para mantener la unidad.

2. Que existe una profunda diferencia de posiciones entre "el Zorro de Abajo" y la línea del PUM aprobada por el I Congreso y desarrollada por el Comité Central, la Comisión Política y el CEN. Sin embargo el hecho que la revista en cuestión sea dirigido por un miembro del Comité Central del Partido, quien además figura como jefe de redacción del semanario "Amauta", órgano del PUM, conlleva serios elementos de confusión política.

ACUERDA

1. Hacer un deslinde público con la revista "El zorro de Abajo" advirtiendo que el Partido nada tiene que hacer con las posiciones social demócratas de derecha que se difunden en esa publicación.

2. Impulsar el debate interno para combatir la desviación socialdemócrata en preparación par el II Congreso Nacional.

Febrero de 1,987

SEBASTIAN - ORTEGA - ARENAS - JACINTO.

PROPUESTA DE RESOLUCION SOBRE LA RELACION DEL PARTIDO CON LA IZQUIERDA UNIDA

1. La Comisión Política del PUM considera que luego de su salida del CDN-IU, éste organismo ha profundizado una línea reformista, promotora del co-gobierno, claramente enfrentada a la línea aprobada en el I Congreso de IU y a la posición mayoritaria de los militantes de base de IU. Sin embargo, la Comisión Política no considera que esta desviación signifique que los integrantes del CDN-IU hayan pasado a ser partidos contrarrevolucionarios o enemigos del pueblo.

2. La Comisión Política del PUM considera que, dentro de la táctica de enfrentamiento al gobierno de Fujimori y la construcción de una alternativa estratégica revolucionaria, es necesario forjar un frente de izquierda renovado que incluya fundamentalmente al PUM, la UDP y los partidos integrantes del CDN-IU, así como la vanguardia del movimiento popular. El camino para ello es el de la confluencia en la lucha y el impulso a una Conferencia Política del Pueblo Peruano en el que participen partidos de izquierda, personalidades e intelectuales, y organizaciones populares.

3. La Comisión Política considera que dentro de ese proceso, es necesario desarrollar la lucha por ganar a los partidos integrantes del CDN-IU a una rectificación y renovación política, y ganar a la mayoría de bases de IU a nuestra posición de oposición de masas consecuente y de construcción de una alternativa revolucionaria.

base de los acuerdos del 7° Pleno.

4. En ~~función~~ *base de los acuerdos del 7° Pleno.* los objetivos antes planteadas, la Comisión Política plantea las siguientes orientaciones básicas en relación al comportamiento frente a IU:

a) El PUM sigue siendo partido integrante de IU, y se considerará como tal en tanto la DN no tome una nueva decisión al respecto. La salida del PUM del CDN no debe interpretarse como una salida del frente IU, sino sólo de éste organismo de dirección.

b) El PUM debe mantenerse en los Comités de base, sectoriales, Distritales, Provinciales y Departamentales, Comisiones Organizadoras, etc, de Izquierda Unida, dando la lucha por una orientación revolucionaria del frente, lo que significa:

- luchar por que las bases y el Comité respectivo asuma la línea de oposición consecuente y de masas y de construcción de los factores del poder popular.
- luchar por que el Comité respectivo, afirmando esa línea, explicité sus discrepancias con la posición conciliadora y reformista del CDN-IU y llame a su renuncia.

Pol. de construcción

c) Para desarrollar esa línea los militantes del PUM:
-asistirán a las asambleas y eventos de IU para defender la línea del P.
-mantendrán sus cargos directivos y pugnarán por acceder a ellos, sin comprometerse y señalando sus diferencias con la línea del CDN y cualquier respaldo o acción que siguiendo esa línea pueda aprobar el Comité IU.
-desarrollarán una política de alianzas flexible y que no se sujete a ningún tipo de relación privilegiada con los partidos integrantes de IU.

d) En relación al reempadronamiento y el Congreso de IU, el PUM considera que no existen las condiciones de autocritica previa, de rectificación política práctica y de desarrollo de una línea política revolucionaria por parte del CDN como para que este Congreso IU sirva efectivamente para el relanzamiento de la izquierda peruana.

Sin embargo, el impulso o la participación en Congresos de los distintos niveles de IU bajo la dirección del PUM puede servir para ganar a las bases de IU a nuestra posición, legitimar nuestra dirección sobre el movimiento de masas y los sectores revolucionarios, y avanzar en el aislamiento del CDN.

En consecuencia, los organismos y militantes del PUM frente al reempadronamiento debe encuadrarse bajo los siguientes lineamientos:

- exigir que previo al reempadronamiento se desarrolle un proceso de debate que permita establecer las coincidencias y las discrepancias entre los partidos e integrantes de IU, y evaluar la línea política del CDN.
- plantear que antes que cuestiones orgánicas, lo que debe unir a los revolucionarios es la coincidencia en la lucha de masas.
- acordar documentos de línea política afirmando la oposición consecuente, la estrategia de construcción del poder popular y la crítica al CDN por su inconsecuencia al respecto.
- impulsar eventos en caso de que se prevea que el desenlace de los mismos va a ser favorable a nuestras posiciones; en caso contrario, no impulsar pero sí participar en los mismos defendiendo nuestros puntos de vista.

110007- S.F.

A : SESION DE LA COMISION POLITICA
DE : COMAN
ASUNTO : PROPUESTA DE RESOLUCION ANP

I. ETAPA DIFICIL DE LA ANP

A seis semanas de su realización, el trabajo para la ANP entra en una etapa compleja, y por ende difícil, cuando tenemos que enfrentar los apetitos hegemónicos entre las diferentes fuerzas y los serios problemas de preparación en base y en infraestructura.

UNA CAMPAÑA POLITICA

Nuestro objetivo es que la ANP nazca como un instrumento político de masas, dentro de los marcos de nuestra estrategia de gobierno y poder.

Este objetivo nos obliga a enfrentar desde ahora el economicismo radical presente en diferentes fuerzas políticas, el sindicalismo y el reformismo. Por otro lado la ANP tiene que abrir sus puertas e iniciar una acumulación de fuerzas de un amplio espectro democrático-nominal y popular.

Por ello, desde ahora, el PUM iniciará una campaña política propagandística orientando la opinión pública respecto a la ANP, señalando sus características y fines, con las siguientes banderas:

1. La ANP será un instrumento de masas en la lucha contra la política del gobierno aprista en este período. En Agosto se iniciará una etapa para derrotar la política económica del gabinete Larco Cox, obligando al gobierno a retroceder y discutir con la ANP.
2. La ANP iniciará una lucha contra el creciente autoritarismo y militarismo, contra la táctica de articular la bufaloría, con la represión de las FF.AA., levantando las banderas contra el Estado de Emergencia, Toque de Queda. Por la plena vigencia de los derechos del pueblo, contra el gabinete Larco Cox-Barzallo.
3. Mientras SI condena la ANP nosotros ratificamos la vigencia de esta perspectiva, y en el desarrollo de la ANP estamos consolidando un espacio de acumulación de masas, de proyección estratégica alternativa al senderismo.
4. La ANP y sus bases regionales, serán el eje de la lucha contra el Proyecto de Regionalización del gobierno centralista, corporativo y autoritario. La ANP impulsará una política descentralista, con autonomía política y económica en las regiones y con pleno ejercicio y participación del pueblo organizado impulsando el trabajo municipal en dicha perspectiva.

En el curso de este proceso de regionalización la ANP debe incorporar a sectores medios y profesionales de diferentes

tintes ideológicos y políticos, aislando al ANPA y debilitando sus propias bases.

5. La ANP y sus bases serán el escenario que dé sustento y contenido a la construcción de IU. Por ello, los partidos IU deben jugar un papel protagónico y explícito, superando décadas de práctica economicista.

6. Formas de Lucha:

- a) La ANP será un instrumento de masas capaz de movilizarse, de luchar en defensa de los intereses del pueblo. Se debe acordar en ANP un mítin central y mítines regionales en torno a las banderas centrales, según el desarrollo de la coyuntura, la ANP convocará a otras formas de lucha en vistas al Paro Nacional.
- b) Las diferentes instancias de la ANP serán el lugar de la discusión y elaboración de propuestas programáticas sobre los temas centrales de la vida del país.
- c) La ANP debe convertirse en interlocutor de masas frente al gobierno, al estado, y a partidos políticos, pronunciándose y orientando sus bases y la opinión pública sobre aspectos centrales del proceso político.
- d) Por estas características somos conscientes de su enorme potencial revolucionario el que, en algún momento y en determinadas circunstancias, puede la ANP pasar a convertirse en el principal factor del poder popular que buscamos construir.

II. LINEAS DE TRABAJO

Referente a las líneas de trabajo aprobadas en el V CC. cabe hacer las siguientes precisiones:

1. Hay retrasos en el trabajo de la CO-ANP (delegados, reglamento) y en la preparación de la sede, por ello debemos redoblar fuerzas para garantizar la exitosa realización del evento en la fecha acordada atendiendo estas dos tareas:

- a) Delegados y Reglamento: La COMAN es responsable de hacer las propuestas.
- b) Sede: Un miembro de la CON y uno de la CNE se vincularán con la comisión de sede del PUM en VES.

2. Preparación de nuestros delegados:

- a) El PUM no cuenta con su propio registro de organizaciones y dirigentes. Esta tarea corresponde al c. Rodrigo de la CON, en coordinación con los responsables de las áreas de Masas de la COMAN.
- b) Mociones Básicas

Es urgente y de primera prioridad contar con propuestas de mociones sobre los temas señalados, y del manifiesto, Pedro y Gerardo deben hacer las propuestas para el VI C.C.

c. Propaganda

La CAP, en coordinación con la comisión de cultura - (c. Victoria) producirán material señalando nuestras banderas centrales para la ANP.

d) Escuela

La CONAFOR, con las mociones, banderas, manifiesto del PUM elaborará materiales para escuelas para nuestros delegados según el registro presentado por la CON.

e) Eventos en Base

La COMAN, con apoyo de la CON y Comunicaciones hará - el ordenamiento de los eventos prioritarios en base, articulando nuestros propios recursos y la CO-ANP en torno a ellos.

EL PUM EN ANP1. COMAN

Las reuniones de la COMAN se desarrollarán con su pleno acordado en el V C.C.; además se propone un ejecutivo con - un funcionamiento permanente:

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| - Chávez - Resp. de COMAN | - Arenas - Resp. CO-ANP |
| - Rodrigo - CON | - Jacinto - CNC |
| - 1 de la CLAN | |

2. CLAN

Debido al viaje del c. Aureliano, no contamos con la evaluación exigida por el V C.C. La CLAN debe presentar este documento al CEN, y se le autoriza al CEN hacer los reajustes necesarios con cargo a informar al VI C.C.

3. PROPUESTA DE DIRIGENTES

No contamos aun de una propuesta de dirigentes para asumir responsabilidades en la ANP. La COMAN hará un propuesta al VI C.C. a base de registro preparado por el c. Rodrigo de la CON.

4. APOYO A COMISIONES

Los cc. Piero (CON) y Cayetano (CONAJU) harán una propuesta de cc. a integrar las Comisiones según el Plan acordado en el V C.C.

COMAN